Año III. Sábado 17 de Noviembre de 1906. Núm. 913.

EL DIARIO MURCIANO

DIRECCION, CALLE DE VICTORIO, 53.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.—NUMERO SUELTO, CINCO CENTIMOS

¿Tenéis callos?

La callicida «Una noche» de Keene

Obra la más importante de la ciencia médica moderna
¡El único medio que aniquila las raices!
Hace desaparécer las verrugas en tres dias:

ESTE MARAVILLOSO REMEDIO AMERICANO ES INFALIBLE.

Una peseta la CAJITA.— PROBADLO ESTA NOCHE, mañana vuestros callos habrán desaparecido!

DEPOSITO EN MURCIA Farmacia Catalana.

EL CORSÉ PARISIEN

Esta acreditada casa cuenta con un variado y completo surtido en toda clase de corsés, desde el más económicos hasta el mas lujoso.

Los módelos de esta casa todos proceden de Paris.
Se toman medidas á domicilio.
San Cristóbal 6, frente á la Administración de Correos.

Gabinete Electroterápico

CONSULTA DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DR. CUADRADO

Sociedad, 10.

Horas de consulta: De 10 á 12 y de 4 á 6 de la tarde.

RAYOS X.—Sociedad, 10.—RAYOS X.

AL DIA

—«o»—

La actitud levantista adoptada en Barcelona por los estudiantes, preocupa al Gobierno.

El conflicto surgido á comenzado á producir sus funestos resultados.

La razón de la fuerza, empleada por lo general en casos como el presente, es origen de que se desarrollen las más de las veces sucesos desagradables.

Ignoramos si las cargas dadas por la policía, estarán justificadas por la conducta de los escolares, pero el silbar y romper cristales; no es bastante para emplear procedimientos que en vez de calmar los ánimos los exaltan de tal forma, que al más indiferente lo precipitan y le impulsan á cometer actos que se hallan en abierta lucha con su criterio, la equidad y la justicia.

Pero es por demás sabido que los gobiernos cometen las torpezas y cuando tienden á remediarlas, es casi imposible; y de ahí, que tengamos que lamentar con frecuencia escenas tan desagradables como las que presencia en la actualidad el pueblo catalán.

Los poderes públicos, en su totalidad, no tienen otra razón para suprimir cualquiera algarada, que la del mañser, y no es justo que razón de tanta *fuerza* se oponga á los silbidos de descientos estudiantes, que quizá por los medios que aconseja la prudencia, pudiera haberse conseguido que la tranquilidad no se interrumpiera en la ciudad de los Condes.

Pero no hay que pensar en la prudencia de nuestros gobiernos, cuando se trata de algo que afecta no sólo á la grey estudiantil, sino á la clase popular con la que siempre extrema los procedimientos de fuerza, no tienen en cuenta que ese pueblo que conceptúa como enemigo es el que los eleva á las altas esferas gubernativas.

Tiempo es ya, de que los poderes constituídos no olviden al dictar sus disposiciones, si con ellas lesionan intereses que no son los suyos, y pueden ocasionar lamentables disturbios como los ocurridos en Barcelona.

Es casi seguro, que si los directores de la gobernación del Estado tuvieran en cuenta lo que decimos, se evitarían estos sucesos tumultuarios.

CIRCULAR DE GUISASOLA

El Arzobispo de Valencia, Sr. Guisasola, ha dirigido á sus fieles una circular en la que explica las razones que le mueven á no volver por ahora á la diócesis.

De la circular son los siguientes párrafos:

"Notorio quebranto de nuestras fuerzas físicas y, ¿por qué no declararlo paladinamente?, algún desmayo producido en nuestro espíritu por sucesos tanto más desagradables cuanto menos esperados ni previstos, han sido parte á obligarnos á suspéender la santa visita pastoral que tan animosamente y con tan copiosos frutos espirituales, por la misericordia divina, habíamos inaugurado en nuestras amada archidiócesis.

. . . . . .

"Tratárase únicamente de nuestras personal seguridad, comprometida en el cumplimiento estricto del deber. y sin ostentosos ni temerarios alardes de valor, pero con serena conciencia del buen poder, afrontaríamos cualesquiera peligros que pudieran acaso amenazarnos; pero cerciorados de que los ánimos de los fervorosos católicos valencianos están al presente no menos sobreexcitados, condenando vivamente la grave injusticia que con Nos se comete, fuera en estos días nuestra presencia ocasionada á lamentables colisiones y funestas consecuencias, que los dictados de nuestro espíritu y el carácter de nuestro ministerio Nos mandan evitar en bien de todos ya que á todos se extiende nuestro afecto entrañable.

"Abierto asi ante vosotros nuestro paternal corazón, amadísimos diocesanos, y puesto el pensamiento en Dios, hemos resuelto con profunda pena permanecer por ahora ausente de entre vosotros, aunque sintiendo con ello mismo estrecharse más y más los lazos de cariño, confiando en que, al serenarse las pasiones, se restablecerá el imperio de la verdad y de la justicia y Nos será dado á ejercer nuestro espiritual ministerio con la autoridad, libertad y exteriores prestigios que, por desgracía, siquiera de momento, pensaríamos no tener garantidos suficientemente."

ARBITRIO QUE PUEDE INTENTARSE

Nunca mejor ocasión: el ministro de Gracia y Justicia tiene anunciada para muy en breve la reforma del Código.

Para la conciencia pública el juego puede ser un pecado, un vicio social, una falta de dolorosas consecuecias en algunos casos; pero sólo es delito porque así lo determina la ley, porque son delitos los hechos que castiga el Código penal, y no por otra razón.

Puede un indivíduo dilapidar su hacienda de muchas maneras: puede inutilizar, destrozar su propiedad, siempre que no haya lesión de un derecho ajeno, y no puede, en buena lógica, sostenerse que sea criminoso el acto de comprometer su fortuna en el juego.

Por otra parte, cuando el juego, la pasión del juego se apodera de una persona, constituye un vicio irresistible como los demás vicios: reflexiones individuales, con la propia convicción del sujeto dominado por tal defecto, si en ello hay demasía, verdadero vicio; así, y sólo así puede curarse, no con prohibiciones parciales que avivan más la voluntad y excitan el deseo.

Permitido y reglamentado, excluyendo de la libertad del juego á los menores, posiblemente sería menos frecuente y más noble que del modo actual, buscándose como se buscan unos á otros los jugadores, y citándose en diferentes lugares, para mejor burlar la vigilancia de las autoridades.

¿Porqué no intentar la reforma? ¿Porqué los intelectuales no se deciden á mover la opinión en el sentido que anotamos?

Hecho así, hallada la forma conveniente y sometido el juego á un fuerte arbitrio, fácilmente podría, si no en todo, en una gran parte, substituir al impuesto de consumos.

Es una de tantas contradicciones de las varias que en España existen para regular la vida social, que sea el juego, entre particulares ó sociedades, hecho que la ley castiga, y que el Gobierno, la representación de los Poderes públicos del Estado, excepción hecha del moderador, sea todo el año banquero, y con ventaja, de la Lotería Nacional.

EXPOSICION DE RETRATOS

El jóven é inteligente artista fotógrafo D. Francisco Miralles, ha expuesto al público una serie interesante de sus últimas obras, que están llamando la atención y siendo muy elogiadas por cuantos las ven.

En la calle de la Trapería, esquina á la de Montijo, ha colocado el Sr. Miralles las magníficas fotografías á que nos referimos, siendo casi todas ellas de mujeres hermosas, de artistas conocidos, de personas de popularídad, para que sea más fácil apreciar el exacto parecido y lo hábilmente que el estimado y simpático autor de estas y tantas obras de la misma clase realiza sus estimadísimos trabajos.

Por todos ellos enviamos á Miralles nuestra muy sincera felicitación.

La Nueva Valenciana

ZAPATERIA

Platería, esquina á Santa Isabel

En este establecimiento se está confeccionando la clase de calzado de paño con abrigo, que tan buen resultado ha dado en años anteriores, para todos los que padecen dolores y sabañones. Todo el que tenga el pié delicado, que venga y se convencerá de lo dicho. Ya se han empezado á fabricar 500 pares, que desde esta fecha en adelante se ponen á disposición del público.

Tambien hay otras muchas clases de calzado á precios económicos, y se hacen á la medida.